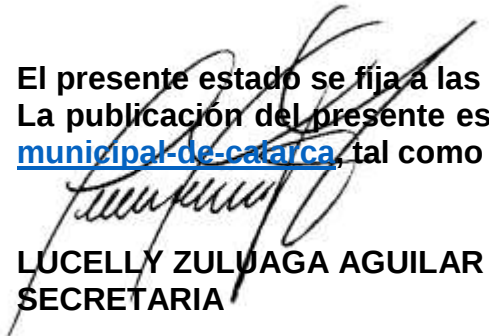


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, diecinueve (19) de Julio del dos mil veintidós (2022)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 124			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2014-162	EJECUTIVO	IVAN DE JESUS BOTERO GÓMEZ	EDWIN FUENTES YOTRO	RELEVA SECUESTRE	13/07/2022	1	376-377
2017-307	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JHON ALEXANDER RIVEROS MOLANO	ESTE A LO RSUELTO POR EL SUPERIOR	14/07/2022	1	133
2019-055	EJECUTIVO	URIEL VALENCIA	JOSE LIBARDO RAVE	MODIFICA TITULOS	12/07/2022	1	96
2019-380	EJECUTIVO	LIDA QUINTERO SERNA	JAIME ESCARRAGA LOPEZ	RESUELVE INCIDENTE	13/07/2022	1	179-181
2022-176	EJECUTIVO	JORGE ELIECER GARCIA	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	14/07/2022	1	15
2022-177	EJECUTIVO	CAMILO ALFONSO MARTINEZ FERNANDEZ	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	14/07/2022	1	52

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura


LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO